



## COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA

*"2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"*

*"LXIV Legislatura de la Paridad de Género"*

**Acta de la Octava Sesión Ordinaria de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, celebrada el día 17 de octubre del 2019.**

**Presidente de la Mesa Directiva: Dip. Alfonso Ramírez Cuéllar**

**Quórum Inicial: 28**

**Quórum Final: 46**

**Hora de Inicio: 12:50**

**Hora de Terminación: 18:45**

### **Desarrollo de la Sesión:**

#### **1. Lista de asistencia.**

Se pasó lista de asistencia, encontrándose presentes un total de 27 Diputados.

#### **2. Declaratoria de quórum.**

En uso de la palabra el Diputado Alfonso Ramírez Cuéllar, Presidente de la Comisión, agradeció la asistencia de los Diputados presentes y solicitó al Dip. Erasmo González Robledo, diera a conocer el registro de firmas, quien informó que existía un registro previo de 28 firmas de diputadas y diputados, por lo que se declaró que existía quórum legal para iniciar la Reunión.

#### **3. Lectura del Orden del Día.**

Se puso a consideración el siguiente Orden del Día, para su aprobación:

1. Lista de asistencia.
2. Declaratoria de quórum.
3. Lectura del Orden del Día.
4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la 7ma reunión ordinaria.

5. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del “Acuerdo de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública por el que se establece la metodología para la conformación del Presupuesto de Egresos de la Federación 2020”.
6. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de la “Convocatoria para la realización de Parlamento Abierto Rumbo al Presupuesto de Egresos de la Federación 2020”
7. Asuntos Generales.

El Diputado presidente, pone a consideración de la asamblea la modificación del presente punto, para declarar la sesión en permanente, argumentando con fundamento legal en los artículos 171 y 177 del Reglamento de la Cámara de Diputados, siendo los supuestos para declararla permanente los siguientes:

1. Cuando se requiera mantener la continuidad de los trabajos.
2. Cuando se tenga que garantizar los principios de suficiencia técnica.
3. Cuando la urgencia en el despacho de algún asunto así lo requiera.

Tras la exposición de estos motivos solicitó la palabra la diputada Sonia Rocha quien reconoció que, si bien la solicitud de permanencia estaba bien justificada, a ella no le parecían los tiempos.

Seguido de esta intervención, solicitó la palabra el Dip. Xavier Azuara quien manifestó concordancia con la opinión de su compañera de bancada.

Acto seguido, se solicita en votación económica la propuesta de modificación de orden del día, quedando aprobado por mayoría.

Siendo este el orden del día modificado:

Del punto 1 al 3 (Sin modificación).

4. Declaración de la Sesión con carácter de Permanente.
5. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la 7ma reunión ordinaria.
6. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del “Acuerdo de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública por el que se establece la metodología para la conformación del Presupuesto de Egresos de la Federación 2020”.
7. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de la “Convocatoria para la realización de Parlamento Abierto Rumbo al Presupuesto de Egresos de la Federación 2020”.
8. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de los Informes correspondientes al primer y segundo semestre de Actividades.

9. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de los siguientes dictámenes

*1. Dictamen de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, relativo a la Cuenta de la Hacienda Pública Federal correspondiente al ejercicio fiscal 2015.*

*2. Dictamen de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, relativo a la Cuenta de la Hacienda Pública Federal correspondiente al ejercicio fiscal 2017.*

10. Reunión de Trabajo con la Subsecretaria de Egresos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público Lic. Victoria Rodríguez Ceja.

11. Los demás asuntos que puedan considerarse de urgente y obvia resolución.

12. Asuntos Generales.

**5. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la 7ma reunión ordinaria.**

Una vez dispensada la lectura del presente punto del orden del día, el Diputado Alfonso Ramírez Cuéllar sometió a votación el acta correspondiente. Siendo ésta aprobada por unanimidad.

**6. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del “Acuerdo de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública por el que se establece la metodología para la conformación del Presupuesto de Egresos de la Federación 2020”.**

Se somete en votación económica la omisión de la lectura del acuerdo, una vez dispensada la lectura del presente punto del orden del día, el Diputado Alfonso Ramírez Cuéllar sometió a discusión en lo general y en lo particular el presente acuerdo.

Al no haber Diputados que hayan solicitado el uso de la voz, la Secretaría somete en votación económica si es de aprobarse el presente acuerdo, siendo aprobado por 31 votos a favor.

**7. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de la “Convocatoria para la realización de Parlamento Abierto Rumbo al Presupuesto de Egresos de la Federación 2020”**

El Diputado Presidente solicita que sea dispensada la lectura de la convocatoria, derivado que fue previamente distribuida.

En votación económica queda aprobado el mecanismo propuesto.

La Diputada Rocío Barrera Badillo solicita el uso de la palabra y manifiesta que el calendario propuesto no fue puesto a consideración de las comisiones y expone que la comisión de gobernación no puede asistir al primer parlamento abierto, programado para el día lunes 21 de octubre del presente año, por lo que solicita la modificación del mismo, siendo este pospuesto para el jueves 24 de octubre.

El Diputado Presidente, decreta un receso, y convoca para el día 29 de octubre a las 14:00 hrs. En el salón Protocolo del edificio C.

Se reanuda la sesión, dando el Secretario Diputado lectura al punto siguiente del orden del día.

**8. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de los Informes correspondientes al primer y segundo semestre de Actividades.**

El diputado presidente solicita se dispense la lectura, derivado que fue previamente distribuido.

El diputado Galindo Favela, en el uso de la voz, menciona que debería en primer lugar hacerse una modificación al orden del día para proceder al punto en mención.

El diputado Ramírez Cuéllar le hizo mención que ya había sido modificado el orden del día en la sesión anterior, comentado que como no estuvo presente el Diputado Galindo, por ello la confusión.

Se sometió a votación en lo económico la dispensa de la lectura, misma que fue aprobada.

Al no haber oradores registrados, se sometió a votación el presente punto, siendo este aprobado por unanimidad.

**9. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de los siguientes dictámenes**

*1. Dictamen de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, relativo a la Cuenta de la Hacienda Pública Federal correspondiente al ejercicio fiscal 2015.*

*2. Dictamen de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, relativo a la Cuenta de la Hacienda Pública Federal correspondiente al ejercicio fiscal 2017.*

Antes de someter a discusión el presente punto del orden del día, el diputado Presidente comunica al pleno una propuesta de modificación respecto del numeral 4 del decreto del dictamen de la Cuenta Pública del año 2015 para quedar de la siguiente manera:

*Cuarto. De la información contenida en la Cuenta Pública Federal para el Ejercicio Fiscal 2015, se desprende que el Ejecutivo Federal ejerció ampliaciones netas por 222 mil 570 millones de pesos, que al 31 de diciembre del 2015 el saldo de la deuda bruta del Gobierno Federal ascendió a 5 billones, 74 mil millones de pesos, esto es, 527 mil 403 millones de pesos superior al informado un año antes.*

Por lo cual

En el uso de la voz el Diputado Azuara menciona, “La revisión de la Cuenta de la Hacienda Pública Federal 2015, se presentaron auditorías practicadas en la revisión de la Cuenta Pública. La Entidad de Fiscalización Superior de la Federación realizó las siguientes revisiones: La fiscalización superior del ejercicio 2015 totalizó mil 643 auditorías, que significan una disminución del 1.2 por ciento, 20 auditorías menos que las practicadas en 2014.” Y continua, “Derivado de la Cuenta Pública 2015, se obtuvieron al 8 de febrero de 2017 recuperaciones por un mil 435.5 millones de pesos, quedando aún por aclarar 63 mil 422.23 millones de pesos, que constituyen las recuperaciones probables.

Las recuperaciones provienen básicamente de los siguientes sectores y fondos: Energía 5.9 por ciento, FONE 3.0 por ciento, FASFA 17.7 por ciento, FISE 9.2 por ciento, el Fondo de Infraestructural Social Municipal 89.2 por ciento, el FAFEF 29.4 por ciento y el Fondo de Capitalidad 3.3 por ciento, juntas representan el 76.8 por ciento del total.”

Se abre la ronda de oradores

Para hablar a favor, se registró la Diputada Fabiola Loya Hernández, quien comentó que los dictámenes advierten errores en la gestión administrativa, en el incumplimiento de metas, programas y fondos, así como desvíos de recursos, por lo cual el Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano se manifiesta a favor por ser impulsores de herramientas que eviten la discrecionalidad en el manejo de los recursos públicos.

En el uso de la voz el Diputado Marco Antonio Andrade Zavala menciona “En el ejercicio de la Cuenta Pública 2015, el Ejecutivo Federal ejerció discrecionalmente ampliaciones netas por 222 mil 570 millones de pesos. Al 31 de diciembre del 2015 el saldo de la deuda bruta del Gobierno Federal ascendió a 5 billones 74 mil millones de pesos, esto es 527 mil millones de

pesos superior al informado un año antes.” y también mencionó “De forma reiterada, se presentaron fallas en el cumplimiento del marco regulatorio de los ramos generales 23 y 33, siendo la falla más recurrente en la orientación de gastos de rubros no contemplados en la normatividad aplicable. No se cumplió a cabalidad con el propósito de integrar de forma sistemática y detallada la información de los programas con sus respectivos padrones de beneficiarios, no se cumplieron los objetivos de la política de gasto, los avances en el cumplimiento de los objetivos de los programas nacionales y sectoriales tuvieron un impacto marginal en beneficio de la sociedad.”

El diputado Benjamín Robles Montoya en su participación mencionó “Quisiera, por lo tanto, destacar en ese contexto algunos aspectos que no deberían, desde mi punto de vista, quedar desapercibidos previos a la votación de este dictamen porque la Auditoría Superior de la Federación nos señala en esa evaluación que nos presenta del 2015 los riesgos en áreas claves de la gestión en el sector público que han sido recurrentes y que obstaculizan por eso los óptimos resultados de las políticas públicas.” Y concluyó “No tengo ninguna duda de que debe rechazarse esta Cuenta Pública del 2015 como la del 2017 y ojalá así quedara en esos términos, que no quedara vago. Debemos mandar una señal clara de que en este gobierno las cosas tendrán que ser diferentes y la función del Congreso es determinante en este sentido.”

Una vez agotada la lista de oradores, se sometió a la consideración del pleno la propuesta de modificación planteada por el Diputado Alfonso Ramírez Cuellar, siendo aceptada por la Asamblea.

Acto seguido, el presidente instruye a la secretaría de esta comisión recoja la votación nominal en el sentido del dictamen del presente punto del orden del día. Siendo este aprobado por la mayoría.

El Presidente en el uso del a voz somete a discusión el Dictamen de la Cuenta Pública del Año 2017, haciendo mención que serán agregados dos numerales para una mejor redacción.

En el uso de la voz el diputado Azuara menciona lo siguiente “La Auditoría Superior de la Federación concluyó mil 675 acciones de fiscalización de la Cuenta Pública 2017, presentadas en tres fases. El 71.3 por ciento de las auditorías se practicó al Gasto Federalizado, y el 90.6 por ciento del total fue de tipo cumplimiento financiero. Mil 195 auditorías fueron de gasto federalizado, 241 auditorías de desarrollo económico, 130 auditorías de gobierno, y 109 auditorías de desarrollo social.

A partir de estas revisiones se determinaron 7 mil 96 observaciones que dieron lugar a 9 mil 578 acciones. Estas se dividen en 2 mil 415 recomendaciones, 2 mil 31 recomendaciones de desempeño, 2 mil 789 promociones de responsabilidad administrativa, mil 932 pliegos de observaciones y 204 solicitudes de aclaración. De las recuperaciones derivadas de la fiscalización de la Cuenta Pública 2017, 695.2 millones de pesos están aclarados, 9 mil 583.8 millones de pesos son operadas y por recuperar o aclarar suman 80 mil 577 millones de pesos al mes de mayo de 2019.”

En el uso de la voz el Diputado Benjamín Campos Equihua menciona “Me gustaría que se agregara: “Y otras que esta comisión considere de particular importancia, tales como la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas; la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; la aprobación del dictamen en materia de registros públicos y catastros, y la creación mediante reforma constitucional en su artículo número 79 de una Ley General de Fiscalización y Rendición de Cuentas, para asegurar la reforma integral a la función de fiscalización del estado Mexicano y la lucha contra la corrupción.”

Se abre la ronda de oradores.

La Diputada Fabiola Raquel Guadalupe Loya Hernández en el uso de la voz adelanta su voto a favor y solicita que en la propuesta del diputado Ignacio Campos se incluyan 3 leyes de acuerdo a las observaciones del Auditor Superior, la Ley de Asociación Público Privadas en la que se tenga claridad sobre los requisitos de la misma, el cual abona a la transparencia; la Ley de Desarrollo Social que tiene que ver con la homologación de fechas entre la Ley en la materia y la presentación de las evaluaciones del gasto social y la Ley General de Contabilidad Gubernamental para que los informes financieros de las entidades federativas y municipios tengan claridad en las metas y objetivos.

“Creo que en un camino y no en aras de que regrese aquí ese poder que teníamos los diputados para esa gestión, sino en aras de que todo recurso que reciba la entidad federativa y el municipio, pues tenga claridad la Auditoría Superior de la Federación en qué fue, y los ciudadanos, por supuesto y las ciudadanas, en qué fue gastado, si cumplieron metas, si los objetivos los cumplieron y demás”.

“Creo que esta Cámara debe no nada más quedarse con la desaparición de un Ramo 23, hay otros ramos que atienden al gasto federalizado, y creo que esto abona totalmente a que sean más transparentes, al cumplimiento por supuesto de objetivos y a la rendición que deben dar a la ciudadanía.”

Por instrucciones de la presidencia se consulta al pleno las propuestas de modificación de ambos legisladores por lo cual se aprueban y se incorporan al texto del dictamen, posteriormente se abren las rondas de participación.

El Diputado Reginaldo Sandoval Flores en su participación mencionó “Sin pendiente, presidente, ahora va a ser muy rápido. Mire, como hicimos una revisión profunda a la Cuenta 2017, la 2015 y no hay variación en la ruta de las observaciones, prácticamente va en la misma dirección. Por eso nos manifestamos a favor de reprobar esta Cuenta 2017, diputado presidente.”

El Diputado Marco Antonio Andrade Zavala mencionó “Es importante mencionar que en esta Cuenta Pública también sucedieron hechos tan lamentables con esquemas similares al de la Estafa Maestra. Igualmente, dio lugar a la construcción del Paso Exprés México-Cuernavaca, del cual conocemos los hechos lamentables que provocó. Asimismo, se inició la construcción del nuevo Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, se puso en operación las plantas de nitrogenados, que representaron un fraude al comprarlas a un sobreprecio y, desde luego, las contrataciones al amparo del artículo 1 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, que siempre implican un alto riesgo de sobreejercicios fiscales y de compras de bienes y ejercicio a un sobreprecio, perjudicando con ello el gasto público y que presumen graves situaciones de corrupción.”

En la intervención del Diputado Jarero Velázquez Miguel Pavel hizo mención que “la Comisión de Vigilancia, dábamos hace unas semanas un debate a partir de la intención de ampliar el universo entes auditables. ¿De qué sirve si no se sanciona? No necesitas ampliar el universo, necesitas que el trabajo que hace la Auditoría tenga efectos contundentes para que se sancione al ente que se audita y que no está gastando bien los dineros públicos. Entonces, yo creo que ésta va a ser la constante. Creo que ese es el llamado que tenemos que hacer en el sentido de que se sancione y también creo que estamos caminando en el camino correcto en el sentido de que, aunque no nos agrada mucho, se necesita mayor rigurosidad en el manejo de los dineros del pueblo.”

Al no haber oradores, se somete a votación si el asunto fue suficientemente discutido, siendo este votado a favor. Acto seguido el presidente instruye se tome en votación nominal la aprobación del presente dictamen en los términos presentados. Siendo este aprobado por mayoría.

El presidente pone a consideración del pleno de la Comisión los lineamientos, por el que se establece el procedimiento de invitación a funcionarios del Ejecutivo Federal para la integración

de mesas de trabajo en el proceso de examen y discusión del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2020.

Siendo estos aprobados por unanimidad.

Se decreta un receso y se cita para la próxima sesión.

Se reanuda la sesión el día 21 de octubre

El Diputado Ramírez Cuéllar da la bienvenida y se pasa a la lectura, discusión y en su caso aprobación del dictamen de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, con Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2020.

Una vez dispensada su lectura, se abre una lista de oradores en dos rondas.

El Diputado Miguel Pavel Jarero Velázquez en el uso de la voz menciona “Padecemos una crisis, eso se acepta y por lo tanto se transfieren recursos suficientes para fortalecer la Secretaría de Seguridad Pública y Protección Ciudadana para fortalecer la Secretaría de la Defensa Nacional, la Secretaría de Marina, para fortalecer la Fiscalía General de la República. En una idea de que podamos consolidar lo que la mayoría y las fuerzas políticas en esta Cámara hemos aprobado cuando decidimos dar paso a la Guardia Nacional. Eso nos va a permitir, de consolidarlo, que podamos recuperar la paz y la tranquilidad.

El otro tema que me parece relevante, es esta convicción que tenemos de que nosotros pensamos y sostenemos que si echamos a andar Petróleos Mexicanos, si echamos a andar la Comisión Federal de Electricidad estas empresas, estos sectores, pueden convertirse en la palanca de desarrollo nacional que en el mediano y en el largo plazo nos den recursos suficientes para tener, precisamente, más dinero para que la aplicación de este pueda ser de utilidad para que tengamos la construcción de un piso parejo de oportunidades para los mexicanos.”

En el uso de la voz la Diputada Fabiola Raquel Guadalupe Loya Hernández menciona “A mí me habría gustado hacer otro tipo de posicionamiento este año, en el que estamos discutiendo el segundo presupuesto del gobierno que acaba de entrar, del gobierno en turno. Pero lamentablemente, presidente, voy a comenzar y a hacer alusión a algo muy, pero muy claro, y una tendencia muy clara que hay en el proceso legislativo, que esta Comisión ha estado llevando a la práctica por segundo año consecutivo en la discusión de un documento tan importante como lo es el Presupuesto de Egresos de la Federación.

Desafortunadamente, nos volvemos a encontrar no en el mismo contexto que el año pasado, nos encontramos peor que el año pasado, porque no estamos en la Cámara, en primer lugar. En segunda, el Proyecto de Presupuesto, todo el paquete económico se entregó desde el 8 de septiembre a este Poder Legislativo. Y empezamos muy bien, presidente, porque hicimos, como bien lo refleja ahorita el dictamen, con la hojeada que le pude dar en estas dos horas que tuvimos para conocerlo. Bien lo dice, tuvimos Parlamento Abierto. Eso ni Dios se lo quita, diputado presidente. Pero no nos sirvió de nada, porque aquí nos vemos otra vez, ante ese mismo escenario del año pasado, votando un dictamen que no conocemos a fondo, un dictamen que no hicimos los integrantes de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública. Sin embargo, había grupos de trabajo ya instalados para eso, y otra vez los diputados y las diputadas de esta Comisión nos quedamos sin ejercer lo que la ley nos dice, que es dictaminar toda iniciativa que llegue a este Poder Legislativo. De nuevo en la cancha del Ejecutivo la dictaminación.”

El Diputado Pablo Gómez en su participación comentó “Uno de los grandes problemas de México, es que durante muchos años la política económica y la política social se distanciaron, se divorciaron. La política social no se hacía con vista al desarrollo económico, si no se hacía solamente con vistas en necesidades políticas del gobierno en torno y de los gobiernos de las entidades federativas. Hoy, lo que se está planteando con esta nueva política de gasto, es tratar de ir al encuentro. La política social como parte integrante de un todo de la política económica y social. Es decir, que la política social sirva para el desarrollo y no este desconectada del mismo. No se trata solamente de un nuevo patrón de distribución del ingreso, que con estas medidas presupuestales y con otras, como es el incremento al salario mínimo y a los salarios contractuales.” Y agregó “Lo que estamos haciendo no es repartir dinero, como dicen los conservadores neoliberales, estamos reconociendo derechos. Las becas de los estudiantes del bachillerato, el sistema de aprendices, el sistema de adultos mayores, el sistema de incremento a la producción agropecuaria directamente con productores, en programas concretos y específicos. Eso es estar reconociendo derechos, no estamos repartiendo el dinero por otras motivaciones que no sea la de reconocer derechos y de tratar de dar una base en el fortalecimiento del ingreso popular para el futuro desarrollo económico del país, muchas gracias”

La Diputada Ma. del Carmen Cabrera Lagunas intervino “Lamento mucho que estemos sesionando en este lugar, por la falta de sensibilidad, por la falta de un diálogo de frente y verdadero con los campesinos y lamento más, que se haya montado un operativo para detener a los campesinos que estaban pidiendo, no limosnas, no apoyos directos para ellos, estaban pidiendo caminos rurales que los hace el gobierno.

Estaban pidiendo que se incrementará el apoyo para las zonas indígenas, pero para todo el país, no nada más para Oaxaca. Estaban pidiendo que se le apoyara a la ganadería con un fomento ganadero, no que se le extinguiera, como viene ahorita, que se acumuló y se hizo uno solo y ahora vamos a ver si se va a pesca, si se va a ganadería, si se va a dónde. Estaban pidiendo que en vez de que se le diera mayor importancia a la universidad del béisbol se le apoyara a la mujer rural con un programa en específico, como lo marca la ley que debe de ser en el dinero que vienen en la Secretaría de Desarrollo Rural. Estaban pidiendo infraestructura hidroagrícola, porque en este país padecemos el cambio climático, padecemos sequías y se necesita esa infraestructura. Estaban pidiendo los campesinos infraestructura, tecnificación en el campo para el pequeño productor y para el medio productor, no estaban pidiendo limosnas ni que se le etiquetara dinero a una persona en particular, porque esos programas los maneja el gobierno, no vienen etiquetados a una persona en particular. Sin embargo, se les arrinconó con tanquetas de agua, con el grupo de élite antiterrorista, como si fueran los peores delincuentes en este país.”

Diputado Ángel Benjamín Robles Montoya “En relación a este proyecto, bueno lo hemos conocido como anteproyecto y hemos estado al tanto de las propuestas de asignación que hoy están contempladas en el dictamen, pues creo que ahora si ya nadie puede decir que no estaba enterado de lo que ha pasado porque tenemos muchos días discutiendo el tema y con todo el tiempo del mundo para revisar. ¿Y qué es lo que vemos en el Partido del Trabajo? Pues un presupuesto que esta de la mano de lo que construimos desde campaña con el presidente López Obrador, entonces candidato a la presidencia. Si, hoy veo que se asume como estadista desde el Poder Legislativo y yo respeto esa postura, pero si a mí me dicen que de qué lado voy a estar, ¿si del lado de los que hoy se asumen como estadistas legislativos? o ¿del lado del estadista, el presidente López Obrador? Diré que el Partido del Trabajo se presenta unido y sólido a esta Comisión para votar a favor el dictamen con las propuestas de reasignación que se han hecho y, si fuese un adicional, que sea parte de unanimidad, pues sin duda estaríamos totalmente de acuerdo. ¿Qué vemos? Pues que estamos cumpliendo con lo que estamos proponiendo con la cuarta transformación. Un proyecto que ve en la inversión social, en lo que se ha conocido como gasto social y columna vertebral. Hemos garantizado en esta propuesta ya de dictamen recursos para que los adultos mayores puedan recibir a lo largo del 2020 más de 8 millones su pensión, que ahora sufrirá un incremento importante de actualización.”

La Diputada Sonia Rocha Acosta menciona “Los grupos parlamentarios no han sido respetados y mucho menos los diputados integrantes de esta Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública. En esta asamblea, en esta sesión de Comisión, en este tiempo no se han mantenido las maneras políticamente correctas de coordinar esfuerzos. Son insensatos con los tiempos de trabajo y se

pretende que este país avance cuando ocurre todo lo contrario. Este dictamen ha sido muy oscuro y poco estudiado, se ha escondido a todos los profesionistas en materia de finanza pública, se ha mantenido durante muchas horas completas y hasta semanas en zozobra a los legisladores de oposición, porque yo me imagino, como aquí escucho, que todos los demás sí lo conocían intervinieron en él. Y si no, pues peor. Nos hemos prolongado por más de siete días con tiempos que mandata la Constitución y hemos tirado por la borda cualquier procedimiento legislativo adecuado. En resumen, no seguimos el reglamento de esta Cámara al igual que, como ya lo comentaron, hace un año.

México necesita mejores programas sociales. Eso me queda claro. También celebro que algunos programas hoy, cosa que no quisieron hacer hace un año, tengan reglas de operación. Pues yo quiero decirles a los ciudadanos que hoy nos están viendo y a los que yo sí me debo, no como muchos como aquí decía mi compañera: como no salieron a buscar el voto, pues yo no sé a quién se deban, pero a los que están ahí yo quiero decirles que eso que hoy se hizo de los programas, eso se debió haber hecho hace un año y eso significa todo el recurso que ya se usó malamente, que hubo subejercicios y que hoy están reconociendo al hacerlo que lo pudieron haber hecho, pero voluntad política en esta comisión no hay.”

El Diputado Jesús de los Ángeles Pool Moo en su intervención comenta “Cuando hablamos de bienestar estamos hablando de que hay incremento en los recursos. Y, desde el ejercicio fiscal del año pasado, para el 2019, hubo incrementos en varios programas sociales. Y, al final, todos acordaron y votaron a favor. Y hoy es una realidad los incrementos, que se están viendo beneficiados los sectores más marginados. Y, como se había dicho, primero los pobres. Hasta ahí vamos de acuerdo también. El crecimiento económico es muy importante también para nosotros, como palanca de desarrollo nacional, impulsando los sectores económicos estratégico como en el energético, que es muy importante, donde vamos a mandar recursos para Pemex, también para que pueda tener recursos suficientes.”

La Diputada Maiella Martha Gabriela Gómez Maldonado “Voy a hablar en primer lugar de algo muy simple: La seguridad. Pero la seguridad de los municipios, la seguridad de los municipios de donde nosotros venimos representando. Hay un incremento, una ampliación de Mil millones de pesos. Y aquí no aplica de lo perdido lo recuperado. La seguridad de las familias no es negociable, los presidentes municipales exigieron más recurso porque es importante, porque es el día a día.

¿Estamos realmente atendiendo primero a los pobres? ¿Realmente estamos atendiendo las necesidades más sentidas de los ciudadanos? Creo que –escucho voces de ese lado–, pero yo

creo que los ciudadanos están confiando en nosotros y en la decisión que tomemos el día de hoy.

Compañeras y compañeros diputados, este es un momento histórico, y lo digo seriamente, un momento histórico para hacer lo correcto, para realmente definir un presupuesto donde se vean reflejadas las necesidades del campo, de la salud, de la educación. El crecimiento, realmente de nuestro país. Y, si no lo vemos así, y si nosotros pensamos que solamente con algún tipo de programas podemos cumplir algunos compromisos, créanme que no estamos haciendo lo correcto. Venimos aquí a hacer lo correcto. Quiero que mi estado sepa que estoy defendiendo el gasto federalizado de mi estado. Que mis municipios sepan que estoy defendiendo el gasto de lo que ellos van a ejecutar para sus obras. ¿Qué vamos a tener? Obras de mala calidad, ¿en dónde? En donde están nuestros municipios, en donde está la gente que confió para que llegáramos a esta Cámara de Diputados.”

En el uso de la voz el Diputado Daniel Gutiérrez Gutiérrez “Puedo recordar algo muy importante. Después de varios días de discusión, de análisis, llegamos a la etapa primordial de un presupuesto que requiere nuestro país, un presupuesto donde, sin duda, se refleja el gasto a donde atienden a los que menos tienen. Un presupuesto pensando en los adultos mayores, un presupuesto pensando en los jóvenes, un presupuesto que sea el pilar para el tema educativo.

Sin embargo, de esa gran discusión, da mucho gusto ver cómo se puede reasignar recursos a los programas prioritarios como el tema de salud en el tema educativo, de salud regional, pero sobre todo en el asunto de los municipios, mil millones de pesos, en FORTASEG, que significa seguridad para las mexicanas y los mexicanos. También una reasignación importante para que los municipios no pierdan sus aportaciones y las participaciones federales.

Por eso hoy, compañeras y compañeros diputados, es primordial la aprobación de presupuesto en base al plan nacional en apoyo a nuestro país, en apoyo a México. Los diputados de Morena, sin duda aprobaremos este presupuesto, este dictamen de manera contundente. Porque es darles confianza a los mercados, es, sobre todo, un presupuesto donde observa las grandes inversiones para nuestro país.”

Diputado Xavier Azuara Zúñiga “Estamos ante un gobierno opaco y responsable y para prueba es importante analizar este presupuesto. De los 6 billones, 100 mil millones de pesos que tiene el gobierno federal, en su gasto, únicamente el 30 por ciento se le destina a los estados y municipios.

Lo lamentable es lo inequitativo. Lo lamentable es que, del gasto a desarrollo social, de estos 3 billones y medio aproximadamente, que se está destinando para combatir la pobreza es inequitativo, porque el 60 por ciento de este presupuesto se va exclusivamente a los 6 estados gobernados por Morena.

Únicamente el 19 por ciento para el PRI que gobierna 11 estados, y el 11 por ciento, sólo el 11 por ciento para los 10 estados que gobierna Acción Nacional. Y si hablamos de los programas sociales, estos 400 mil millones de pesos que son los diferentes programas sociales del gobierno federal, de igual forma, el 70 por ciento se destina a los 6 estados gobernados por Morena, el 14 por ciento a los 11 estados que gobierna el PRI y, únicamente, el 8 por ciento a los 10 estados que gobierna Acción Nacional.”

Diputado Reginaldo Sandoval Flores “El Paquete Económico va en la misma dirección del Plan Nacional de Desarrollo. El Plan Nacional de Desarrollo muchos lo votaron en contra, ahora pues no tenemos duda que se va a votar en contra esta propuesta de presupuesto. Luego, no se han movido las reglas, son las mismas reglas de reparto. Y bueno, pues simplemente las estamos cumpliendo. Reglas que no pusimos nosotros, reglas que pusieron los que acá ahora se oponen. Luego, nosotros participamos ampliamente en el Parlamento Abierto de ingresos y de egresos, pero miren lo que ocurrió en el tema de ingresos. El 98 por ciento de los participantes, cuando estábamos discutiendo Ley de Ingresos, hablaron de Egresos porque la ruta es: Hay que repartir el pastel. No, ¿cómo nos ponemos de acuerdo para que crezca el pastel? Y ahí, en el tema de ingresos está con toda claridad los siguientes criterios, que son compromisos y nadie se llama a ser engañado porque son compromisos de campaña de nuestro presidente. No incremento a los impuestos que ya están. No a nuevos impuestos. No a la lógica del modelito neoliberal del endeudamiento, no a más deuda. Superávit fiscal de 1 por ciento este año y para el que viene 7. Lo más fácil es -por donde caminó el PRI, caminó el PAN- endeudar al país. 11.5, 11.8 billones de pesos de deuda. Bueno, ¿dónde está?

El problema es dónde está, dónde se invirtió, en qué mejoró este país, en qué mejoraron los pobres, en qué mejoró la inversión, la productividad, dónde está el campo. ¿Apoco el rezago que traemos del campo, el rezago que traemos en educación, el rezago que traemos en salud, el problema que tenemos en vivienda, el grave problema de inseguridad es del primero de diciembre para acá?”

Diputado Fernando Galindo Favela menciona “Por qué estamos aquí, por qué estamos sesionando en este Centro Empresarial para poder dictaminar el Presupuesto de Egresos de la Federación. Por la falta de sensibilidad política para escuchar a todas las voces, que no requieren

moches. Lo que quieren es presupuesto, lo que quieren es presupuesto para mejorar su calidad de vida: infraestructura, carreteras, escuelas, hospitales. Eso es lo que están demandando las organizaciones que están ahí afuera de la Cámara de Diputados.

No nos equivoquemos, compañeras y compañeros diputados. Y tienen razón, el presupuesto lo conocemos desde el 8 de septiembre, que se entregó por parte del Ejecutivo la propuesta. Yo no sé por qué nos hemos tardado tanto en aprobarlo, si no hay modificación alguna, sigue exactamente con las mismas cinco características que se presentaron en este proyecto. Como se los dijimos el año pasado, este presupuesto no va a generar crecimiento económico. Ya lo estamos viendo, primeros meses, cero crecimiento. El siguiente va a estar igual o peor. Ojalá que me equivoque.

Y por qué, por qué no va a haber crecimiento económico. Porque está disminuyendo el gasto en infraestructura: 70 por ciento menos en carreteras y conservación de caminos rurales; 42.5 menos de apoyo para el campo, para comercialización de productos. El campo es de lo poco que está creciendo en nuestro país, sin estos apoyos ya no va a crecer. Es lo que mantenía el cero crecimiento económico. Se elimina por completo el apoyo a los pequeños y medianos empresarios de este país. Yo no sé qué presupuesto están viendo. El presupuesto para el sector indígena de nuestro país está cayendo arriba del 45 por ciento en términos reales, principalmente en infraestructura básica. Todo esto nos va a llevar a que no haya crecimiento económico el próximo año. Otra característica, no se están dotando los recursos suficientes para darle seguridad a la ciudadanía. Yo no sé a qué se refiere eso de mochis. Lo que queremos es que fortalezcan a la Guardia Nacional y a las policías estatales y municipales.”

Diputado Marco Antonio Reyes Colín “Con todo respeto compañero, realmente no veo congruentes los comentarios, entiendo y provengo de una familia de campo y mi padre jamás, jamás recibió un sólo centavo de esos apoyos que ustedes hoy pelean. Hoy como tal, sé que queremos sacar el país adelante y estamos preocupados todos por sacar al país adelante, por sacarlo de ese atraso en el cual ustedes nos dejaron. Eso me queda muy claro y para eso estamos aquí hoy los verdaderos representantes del pueblo, que nos preocupamos por sacarlo adelante. También quiero recalcar o señalar que estamos en la reconstrucción del tejido social, un tejido social que a través de los programas del bienestar vamos a hacerlo realidad y que vamos, esperamos que con eso podamos sacar y bajar el tema de la inseguridad que vive nuestro país. También, es importante mencionar que gracias a los grupos de choque que ustedes también crearon, esos antorchistas, hoy malamente estamos sesionando de este lado.

Sin embargo, aceptamos compañero, creo que no tiene cara con qué decirnos que ahora es nuestra culpa, ahora es nuestra responsabilidad, no, para nada, eso ustedes lo heredaron, pero ni modo, estamos aquí para sacar la casta y hacer lo que nos corresponde, ayudar y aquí, ante los medios, la gente que nos escucha a través del Canal del Congreso, mencionarles que estamos muy comprometidos y de la mano con el presidente vamos a lograr que este país, por primera vez crezca y entendámoslo muy bien, el presidente no lleva 30 años gobernando compañeros, va a cumplir su primer periodo de gobierno y no lo vamos a cambiar, eso se los aseguro, él está muy comprometido en no robar, porque eso ustedes saben perfectamente de que se trata.”

Diputado Antonio Ortega Martínez “Estamos en este bunker y el costo político es para la Cámara, es para las instituciones, es para la mayoría principalmente. Compañeras, compañeros, el dictamen final sólo tiene los 11 mil millones que ajustamos en la Ley de Ingresos y 31 mil más de reasignaciones. 0.6 por ciento de lo que el presidente mandó. 0.8 más que el 2019. Y compañeros, tienen que aprender que el presupuesto es un elemento determinante de la estrategia económica de un gobierno. Ahí se muestra la vocación, la intención del gobierno en turno, porque tiene las herramientas del gasto público y este presupuesto no está dedicado a enfrentar el problema principal que es el del crecimiento.

El presidente ha dicho que el crecimiento no le importa. A él lo que le interesa es la economía moral. La realidad será terca, se va a imponer, esa condición de no interesarle el crecimiento los va a hacer pagar caro. No está diseñado pues, esta propuesta para abordar el problema principal del país que es el del crecimiento, a la inversión pública es apenas 1.5 del PIB. Cuando se requiere para detonar el crecimiento el 25 por ciento, es un presupuesto y una estrategia de corto plazo, se desdeña la inversión.”

La Diputada Rocío Barrera Badillo “Creo que este presupuesto abona mucho a un tema de transparencia, reglas de operación, beneficiando también a los estados, a los municipios con un incremento. Sin embargo, sabemos que tenemos que trabajar hacia adelante, dejémonos de críticas. Hay que aprender a construir con lo que tenemos, con este cambio de paradigma, con un presupuesto en diferentes temas. Se incrementó en el tema de educación, en el tema de la Fiscalía, es un gran error que digan que se le recortaron 3 mil millones, no. Se incrementaron mil 500 millones al presupuesto que traía la Fiscalía, estaban solicitando los 3 mil y se le incrementan mil 500. Nunca hubo tal recorte, revisemos muy bien y analicemos el presupuesto.

Trabajemos sin filias, ni fobias compañeros. Tenemos todavía un año y medio en esta LXIV Legislatura. Marquemos el rumbo, marquemos la diferencia y como dicen por ahí, que nos

quedó grande la yegua, yo creo que a quien lo dice, le quedo grande la yegua, porque al grupo mayoritario no.

Nosotros sí trabajamos, nosotros sí conocemos las necesidades de los compañeros y estamos todo el tiempo en territorio. Y hoy, este presupuesto cumple las necesidades y los objetivos de un Plan Nacional de Desarrollo que aprobamos este mismo año.

Por ello, yo los invito compañeros, a que vayamos a este pleno a trabajar, que colaboremos y que no solamente en momentos coyunturales empecemos a criticar lo que hicieron en otras administraciones ya que hoy, se está generando un nuevo cambio y que los ciudadanos están al pendiente de lo que se está haciendo y saben cómo se va a trabajar de aquí en adelante.”

El Diputado Carlos Alberto Morales Vázquez “Buenas tardes compañeras y compañeros diputados. Hemos escuchado con atención y hemos seguido todo este tema de la discusión del presupuesto y consideramos y considero personalmente que es una burla el proceso, se ha trasgredido desde el año pasado. Dicen que privilegiaron el diálogo, pero será entre ustedes, porque para nada fueron incluyentes, sólo ustedes se estuvieron reuniendo. No convocaron a una sola reunión para participar en ese dictamen, ustedes la atrasaron, nosotros estábamos disponibles todo el tiempo para participar. Decir que se estuvo trabajando en el dictamen, que lo tuvimos hace mucho tiempo, se presentó un proyecto de presupuesto, no el dictamen. El dictamen lo tuvimos hace un rato, dos horas para estudiarla es mentir sin pudor y eso se llama demagogia, lo trabajo la Secretaría de Hacienda.

A nosotros no nos duele, les duele a los campesinos, les duele a los trabajadores, les duele a los empresarios que están a punto de irse a la quiebra porque sin progreso y sin inversión no hay desarrollo. No hay dinero y sin dinero, bueno pues no van a tener en los próximos años programas sociales. Eso es lo que se visiona, es una tendencia lo que estamos viviendo. Sobre el presupuesto 2019 díganme ustedes ¿Qué resultados han tenido favorables? Hagamos un comparativo, tenemos una mayor tasa de desempleo, cero crecimiento. La iniciativa privada está en total incertidumbre, no hay inversión, no hay trabajo, eso lo vemos todos los días caminando por las calles. La gente se queja, yo no sé dónde ustedes analizan esos resultados.”

La Diputada Abelina López Rodríguez “¿Dónde está el dinero? Buena interrogante. ¿Dónde está el dinero? Solamente para refrescar la memoria, el dinero está 10 billones de pesos en el gobierno de Peña Nieto, aumentó el 46 por ciento la deuda. ¿Dónde está el dinero? En ustedes, corruptos, que antes agarraban los moches. Ahí está el dinero. Por eso el dinero no alcanza ahora.

Quizás no gusta. ¿Qué paso en la política, esa política que tanto daño le hizo al país? Que, por cierto, viene a mi mente de hace 109 años de la Revolución Mexicana, Porfirio Díaz decía que el país crecía porque el 85 por ciento de las tierras estaba en manos privadas. Las haciendas, el ferrocarril, el henequén. El 85 por ciento de las tierras lo concentraba el 1 por ciento.

Y en el periodo neoliberal que nos dejaron el 1 por ciento concentra la riqueza de este país. Yo pregunto en conciencia: ¿Esa es la ruta que tiene que seguir este país? Yo pregunto en conciencia: a ustedes que fueron parte del saqueo de este país, ¿esa es la ruta? Por eso le hemos dado una vuelta al proyecto económico. No estamos en la ruta neoliberal. Estamos en una ruta neoliberal. Tenemos que fortalecer la economía interna y para fortalecerla tenemos justamente que aplicar los principios de autoridad, combate a la corrupción y la honestidad. No gusta quizás, pero nos tienen que ayudar a lo que ustedes hicieron daño. No me vengan a hablar de moralidad, corruptos. No nos vengan a hablar de cátedra cuando ustedes destruyeron el campo. ¿Por qué está el campo así?, ¿por qué tenemos que comprar el 90 por ciento del arroz y el maíz? ¿Nosotros lo hicimos? Pregunto, corruptos. Fueron ustedes, no nosotros. Lo que venimos ahora es justamente a fortalecer la economía interna, pero para esto se requiere justamente esfuerzos y eso es lo que está haciendo ahora esta mayoría responsable. ¿Vamos por el camino de la estrategia de qué? La estrategia de desarrollo, los proyectos regionales, el fortalecimiento de Pemex y Comisión Federal, la seguridad para efecto.”

El Diputado Alfredo Villegas Arreola “Yo en su momento le dije al presidente de esta Comisión que teníamos el tiempo para que con mucha responsabilidad las diferentes regiones del país pudiéramos poner en contexto lo que veíamos que venía insuficiente, lo que veíamos que no traía recursos o un criterio establecido en orden.

La producción en el país impulsa un 7 por ciento de crecimiento económico hasta hoy, pero también paga los impuestos. Al menos en mi estado no vemos a un productor privado social que está en la cárcel por no pagar los impuestos. Todos están cubriendo conforme a la ley el predial rústico, el impuesto sobre la renta y en el IVA contribuyendo. Tenemos los estudios de las 32 entidades de cuánto están contribuyendo. Y a mí me parece, que cuando la Junta de Coordinación Política hace 12 días abrió la puerta en Hacienda para que en la parte que estaba más álgido el tema, la Comisión de Agricultura, la Comisión de Pesca, la Comisión del Agua, tuviéramos un acercamiento con los funcionarios. Entró la banca de desarrollo y estuvieron los funcionarios de más alto nivel. Estuvieron los seguros y fianzas, los funcionarios de más alto nivel. Estuvo Financiera Nacional de Desarrollo Rural, estuvo FIRA, estuvo SADER y estuvo ASERCA que todavía está en una transición.”

El Diputado Ignacio Benjamín Campos Equihua mencionó “Creo que la resistencia que se da es porque realmente se está llevando a cabo un verdadero cambio. Ya el presupuesto no es como antes, y cumple con las primicias de nuestro señor presidente. No más impuestos, no incrementar impuestos. Acuérdense aquellos que ahora señalan no estar a favor, porque se hizo el incremento al IVA. Aquella famosa señal que hizo algún legislador en aquellos años, y claro que estamos a favor del campo, pero si revisamos el sector primario y secundario y terciario en los últimos 30 años, con lo que presumen que daban de recursos no logró mayor participación del campo en el Producto Interno Bruto del país, seguimos siendo un país del sector terciario. Yo creo que debemos hacer, porque luego también señalan aquí con mucha frecuencia, que los empresarios están en contra y demás ¿qué es lo que hace primeramente un empresario cuando tiene una disminución en sus ingresos? Hace un replanteamiento de su presupuesto con dos finalidades: ser eficaz y eficiente. Y el gobierno, el gasto público no cumplía con esos dos elementos y nosotros lo estamos tratando de llevar a cabo.”

El Diputado Armando Tejeda Cid comentó “¿Qué ha perdido México? México ha perdido autonomía, vimos como eligieron a una comisionada en el Senado con lo más desaseado y con patrañas sin tener la legalidad siendo consejera nacional de Morena, lo cual, no tengo nada contra la señora, pero no cumplía las características para hacerlo y la pusieron.

Después en la CRE pusieron a unas personas, que todos tuvimos la oportunidad de reírnos en los videos que mandaron por sus grandes aportaciones que tenían y conocimiento. Han debilitado el Congreso al no poder discutir de manera sensata los diferentes temas para poder ser abordados. Tenemos esperando y me consta que muchos de los diputados estamos desde inicios de noviembre pidiéndolo.

¿Qué más ha perdido? Ha perdido más de 250 mil empleos. En el propio dictamen, nos dice que vendrán situaciones económicas complejas y fuertes, pero en el propio dictamen no dice nada de cómo se atacarán estas acciones anti cíclicas, porque pudiera ser por el sector primario, apostándoles al campo, pudiendo tener un promedio adecuado de inversión, entre .5, .5 en proporción del PIB, pues no, lo estamos dejando en .17.”

El Diputado Óscar González Yáñez “Voy a lamentar lo que voy a decir, porque coincido con la mayoría de los planteamientos que se han hecho aquí, con la mayoría, pero también, deberíamos de entender y comprender, que cuando se estudia un presupuesto, ¿cómo se estudia un presupuesto?, evidentemente no alcanza y entonces, tienes que tomar opción de cuáles son tus prioridades como gobierno y dónde estás pensando fortalecer el área económica y dónde no. Hay un debate, tengo mi propia respuesta, cada quien la sabrá, si es mejor mandar el dinero al

consumo o a la inversión y cada teoría económica tendrá su salida, los del ITAM tienen la suya, los de la UNAM tenemos la nuestra, los que tuvieron la oportunidad de estudiar en otra parte del mundo tendrán la suya.”

La Diputada María del Carmen Cabrera Lagunas “Así como el pueblo votó, con un amplio margen, por una persona, como Andrés Manuel, hubo otros en el pasado que también el pueblo les dio oportunidad de ganar por amplio margen. Así como hoy Morena tiene una amplia mayoría en el Congreso, en el pasado hubo otros partidos que también tuvieron una amplia mayoría y también hicieron muchas cosas que no son correctas. Y, entonces, reflexionemos: ¿Es correcto que repliquemos las mismas prácticas que criticábamos antes? ¿Es correcto que estemos invirtiéndole nada más pensando en cuestiones electorales? ¿O de verdad queremos acabar con las políticas neoliberales y de verdad meter políticas públicas que de verdad hagan un distintivo de un gobierno de izquierda? ¿De verdad queremos eso? ¿Creemos que la manera de distribuir el presupuesto es la correcta de un gobierno de izquierda?

Veamos el crecimiento económico. Y siempre hablo de presupuesto equilibrado, y lo he dicho durante todo el año en esta legislatura. Equilibremos el presupuesto, no le apostemos todos los huevos a una sola canasta. Equilibremos. De verdad vayamos y rompamos los paradigmas y rompamos las políticas neoliberales. Y de verdad hagamos honor a lo que es un gobierno de izquierda.

Reflexionemos juntos eso, porque con lo que hoy estamos viviendo no son políticas de un gobierno de izquierda. Y ahí cambiemos. Y, si de verdad queremos ayudarle a este país, vayamos y hagamos la reforma fiscal de fondo el próximo año para que de verdad podamos tener crecimiento y desarrollo en este país, vayamos y hagamos la reforma a las pensiones que está ahorcando el presupuesto de este país, vayamos y construyamos ese México de oportunidades y de desarrollo, vayamos y construyamos ese México donde se disminuye la marginación y la pobreza, y donde no haya violencia y donde haya esa paz que tanto han querido los mexicanos.”

Una vez agotadas las dos rondas de oradores, se preguntó si estaba suficientemente discutido en lo general y lo particular. Siendo aprobado por la afirmativa.

El Presidente realizó una precisión sobre el anexo 25 del Dictamen y acto seguido sometió a votación nominal el Dictamen presentado, quedando aprobado por la mayoría de los diputados presentes; por lo cual se instruyó ser enviado a la Mesa Directiva para sus efectos legales.

Al no haber puntos generales, se da por concluida la Octava sesión ordinaria



**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
LXIV LEGISLATURA

martes, 10 de diciembre de 2019

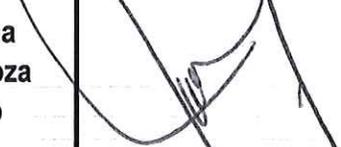
Lugar: Lobby Edificio "E"

Hora: 17:00

**COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA**

Acta de la Octava Sesión Ordinaria de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, celebrada el día 17 de octubre del 2019.

	DIPUTADO	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
<b>PRESIDENTE</b>				
	Ramírez Cuéllar Alfonso	AFC		

<b>SECRETARIOS</b>				
	DIPUTADO	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
	Campos Equihua Ignacio Benjamín			
	Espinoza López Brenda			
	González Robledo Erasmus			
	Hernández Pérez César Agustín			
	Merlín García María Del Rosario			
	Molina Espinoza Irineo			

**COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA**

Acta de la Octava Sesión Ordinaria de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, celebrada el día 17 de octubre del 2019.

	DIPUTADO	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
	Ponce Méndez María Geraldine	<i>Geraldine P.</i>		
	Pérez Segura Laura Imelda			
	Azuara Zúñiga Xavier			
	Rocha Acosta Sonia			
	Tejeda Cid Armando			
	Galindo Favela Fernando			
	Sandoval Flores Reginaldo			
	Loya Hernández Fabiola Raquel Guadalupe	<i>[Signature]</i>		

**COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA**

Acta de la Octava Sesión Ordinaria de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, celebrada el día 17 de octubre del 2019.

	DIPUTADO	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
	<b>Cabrera Lagunas Ma. Del Carmen</b>			
	<b>Bugarín Cortés Lyndiana Elizabeth</b>			
	<b>Gallardo Cardona José Ricardo</b>	